



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Sistemas políticos comparados	Código	615G01202	
Titulación	Grao en Socioloxía			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Segundo	Formación básica	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Socioloxía e Ciencias da Comunicación			
Coordinador/a	Roman Masedo, Laura	Correo electrónico	laura.roman@udc.es	
Profesorado	Ferrín Pereira, Mónica Roman Masedo, Laura	Correo electrónico	monica.ferrin.pereira@udc.es laura.roman@udc.es	
Web	<a href="http://www.sociologia.udc.es/">http://www.sociologia.udc.es/</a>			
Descripción general	El principal objetivo de esta asignatura consiste en proporcionar un conocimiento básico y relevante sobre los sistemas políticos contemporáneos, con especial énfasis en su evolución actual, desarrollando la capacidad para el análisis comparado. A partir de varios modelos de análisis de las diferentes dimensiones de los regímenes políticos (instituciones, procesos políticos, cultura política, etc.) se estudiarán con especial atención los regímenes democráticos occidentales aunque también se llevará a cabo una aproximación a la realidad actual de los regímenes políticos de otras regiones (América Latina, África, etc.).			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A8	Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas .
A10	Introducción a las teorías sobre el poder, la legitimidad y el Estado. Formas de organización política y su evolución histórica, con especial atención a los sistemas contemporáneos.
A15	Conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.
A17	Conocimientos y habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, internet, etc.).
A24	Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.
B1	Capacidad de organización y planificación.
B3	Capacidad de análisis y síntesis.
B5	Capacidad de gestión de la información.
B12	Trabajo en equipo.
B17	Motivación por la calidad.
B27	Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje			Competencias / Resultados del título
Si finalizan con éxito esta asignatura, los/as estudiantes deberán ser capaces de: DESCRIBIR los conceptos básicos para un conocimiento inicial de los temas fundamentales de la política comparada.			A10
RECOPILAR bases de datos e índices sencillos relacionadas con temas concretos de la asignatura.			A17
RESUMIR las cuestiones candentes del panorama político contemporáneo.			A24



ORGANIZAR el tiempo en función de la planificación de la asignatura.		B1	
REPRODUCIR de manera sintética los contenidos elementales de la asignatura.	A15	B3	C3
MANEJAR de forma ordenada los materiales para elaborar los trabajos.		B5	
COLABORAR con sus compañeros/as en la elaboración de trabajos del curso.		B12	
MOSTRAR interés por la presentación y el contenido de sus trabajos.		B17	
EJERCER una ciudadanía crítica y responsable	A8	B27	C4

Contenidos	
Tema	Subtema
1. LA LÓGICA DE LA COMPARACIÓN.	1. El objeto de la política comparada 2. El método comparado 3. Tipos de estudio. Casos y variables. Causalidad: condiciones necesarias y condiciones suficientes.
2. LA TEORÍA DE SISTEMAS APLICADA AL ANÁLISIS POLÍTICO.	1. La teoría de sistemas. 2. Elementos de los sistemas políticos. 3. La dinámica del sistema político.
3. LAS INSTITUCIONES EN LOS SISTEMAS POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS.	1. Los principios de representación, accountability y participación 2. Tipos de instituciones 3. Instituciones extractivas vs. inclusivas
4. IDENTIDADES Y CLIVAJES.	1. Actores e identidades 2. Conflicto y clivajes 3. Apoyo democrático y desafección
5. LÓGICA COMPARADA, TEORÍA DE SISTEMAS, INSTITUCIONES E IDENTIDADES	1. Definiciones y tipologías: tipos de sistemas en perspectiva comparada 2. La calidad de la(s) democracia(s) 3. La lógica comparada en un sistema global
6. EL ESTUDIO COMPARADO DE LA DEMOCRACIA: DEMOCRACIAS MAYORITARIAS Y DEMOCRACIAS DE CONSENSO.	1. Democracias mayoritarias versus democracias consensuales: la tipología de Arend Lijphart.
7. ESTUDIO DE CASO 1: LA DEMOCRACIA MAYORITARIA EN EL REINO UNIDO	1. La dimensión ejecutivo-partidos 2. La dimensión unitario federal
8. ESTUDIO DE CASO 2: LA DEMOCRACIA DE CONSENSO EN SUIZA Y BÉLGICA	1. La dimensión ejecutivo-partidos 2. La dimensión unitario-federal
9. ESTUDIO DE CASO 3: EL SEMIPRESIDENCIALISMO EN FRANCIA	1. La dimensión ejecutivo-partidos 2. La dimensión unitario-federal
10. ESTUDIO DE CASO 4: EL PRESIDENCIALISMO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	1. La dimensión ejecutivo-partidos 2. La dimensión unitario-federal
11. ESTUDIO DE CASO 5: EL SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL	1. La dimensión ejecutivo-partidos 2. La dimensión unitario-federal

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A8 A10 B27	24	0	24
Prueba práctica	A15 A17 B1 B5 B12 B17 C3 C4	24	70	94
Prueba objetiva	A24 B3	2	20	22
Atención personalizada		10	0	10

(\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos



## Metodoloxías

Metodoloxías	Descrición
Sesión magistral	Comprenden el conjunto de explicaciones de las profesoras necesarias para que el alumno/a adquiera las competencias de Tipo A (relativas a la comprensión de los contenidos temáticos de la asignatura) y se dote de las herramientas analíticas y las habilidades adecuadas a las competencias Tipo B.
Prueba práctica	Comprenden un conjunto de actividades semanales encaminadas al conocimiento práctico de las competencias A y B. Se trata por tanto de aplicar dichas competencias al análisis de materiales de contenido político de los que dispondrá el alumnado antes o durante el horario de clases. Dichos materiales pueden ser desde textos políticos clásicos hasta noticias sobre cuestiones políticas de actualidad, pasando por aquellos que permitan la realización de pequeñas investigaciones. Algunos de estos trabajos habrán de presentarse por escrito y podrán realizarse en o fuera del aula, mientras que la realización de otros requerirá de la presencia del alumnado en el aula y de su participación en la actividad propuesta. A principios del cuatrimestre los/as estudiantes dispondrán de un documento con la explicación pormenorizada de las prácticas que han de realizar semanalmente y, más concretamente, sobre aquellas objeto de evaluación.
Prueba objetiva	Al final del periodo lectivo, cada estudiante ha de realizar dos pruebas escritas en las que deberá demostrar el grado de conocimiento y comprensión de la materia objeto de estudio. A principios del cuatrimestre los/as estudiantes dispondrán de un documento con la explicación pormenorizada de cada una de las pruebas escritas correspondientes a cada parte de la asignatura.

## Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Sesión magistral Prueba objetiva Prueba práctica	La atención personalizada al alumno se realizará respecto al conjunto de actividades que comprende la asignatura. Por tanto, dicha atención se prestará en la resolución de dudas que puedan surgir durante las clases magistrales o de cara a la preparación de la prueba escrita. Sin embargo, por la misma naturaleza de los trabajos tutelados, la atención personalizada se reforzará mediante un horario de tutorías establecido a tal efecto.  En el caso de los/as estudiantes matriculados a tiempo parcial, se acordará un horario de tutorías acomodado a las circunstancias personales de dicho alumnado.

## Evaluación

Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Calificación
Prueba objetiva	A24 B3	Se trata de dos pruebas que el alumnado habrá de realizar por escrito, en relación a los contenidos del temario de la asignatura.	60
Prueba práctica	A15 A17 B1 B5 B12 B17 C3 C4	Se trata de dos pruebas prácticas en las que los/as estudiantes apliquen las competencias adquiridas al análisis de materiales de contenido político comparado.	40

## Observación evaluación



## 1º) OBSERVACIONES PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS A TIEMPO COMPLETO.

### CUESTIONES GENERALES.

La utilización de los créditos ECTS como unidad de medida académica, implica la evaluación continua de los/as estudiantes a través de un seguimiento de su aprovechamiento de las clases, tanto teóricas como prácticas, así como la valoración del nivel de conocimientos y competencias adquiridos. En consecuencia, la nota final de cada estudiante estará compuesta por los siguientes elementos:

A) Presentación de trabajos: 40%. Los/as estudiantes únicamente deberán entregar las dos prácticas señaladas a tal efecto en el Programa de Ejercicios, que son las que serán sometidas a evaluación, y en ellas se valorará la adquisición de las competencias tipo B. Las profesoras se reservan la posibilidad de no evaluar los trabajos que no se ajusten a las exigencias formales requeridas en el Plan de Trabajo de la asignatura (índice, apartados, identificación del trabajo, etc.).

B) Pruebas escritas de evaluación: 60%. En estas pruebas se valorará el nivel de conocimientos sobre la materia (competencias tipo A) adquirido por el/la estudiante a lo largo del curso. El tipo de pruebas será explicado en el aula por las profesoras con la antelación suficiente.

Las puntuaciones correspondientes a cada uno de estos elementos se sumarán, tanto en la convocatoria de 1ª como de 2ª oportunidad, siempre y cuando la nota mínima de cada una de las pruebas objetivas de evaluación sea igual o superior a 1,5. **INSTRUCCIONES SOBRE LA ENTREGA DE TRABAJOS.**

1º) Las prácticas evaluables han de entregarse en clase u online el día señalado en el Plan de Trabajo. Fuera de esta fecha, los trabajos sólo se recogerán de manera excepcional y por causas de fuerza mayor debidamente justificadas. En cualquier caso, **LOS TRABAJOS DEBEN ESTAR ENTREGADOS ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA DE LA CONVOCATORIA DE 1ª OPORTUNIDAD** y, por tanto, **NO SE PUEDEN ENTREGAR TRABAJOS EN LA CONVOCATORIA DE 2ª OPORTUNIDAD**. Si un/a estudiante sólo se presenta a la convocatoria de 2ª oportunidad y quiere que sus trabajos sean evaluados, debe presentarlos atendiendo a las instrucciones anteriores.

2º) No se pueden repetir los trabajos entre las convocatorias de 1ª y 2ª oportunidad del mismo curso académico. Sólo si el/la estudiante no supera la asignatura en ninguna de las convocatorias de un mismo curso académico, tendrá la oportunidad de repetir los trabajos y entregarlos en los plazos establecidos para el siguiente o siguientes cursos.

3º) En esta asignatura no se contempla la celebración de pruebas extra o la entrega de trabajos adicionales para subir nota.

### NOTA:

- Advertencia sobre el plagio. La realización fraudulenta de pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará la calificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa

la falta y respeto de la materia en que se cometiera: el/la estudiante será calificado con ?suspenso? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto se la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su cualificación en el acta de primera oportunidad, si fuera necesario.

### 2º) OBSERVACIONES PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS A TIEMPO PARCIAL.

Para aquellos/as estudiantes acogidos a la situación de reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia (según la "Norma que regula el régimen de dedicación al estudio de los estudiantes de Grado en la Universidad de A Coruña"), se observarán las siguientes normas de evaluación, tanto en la primera como en la segunda oportunidad:

1º) Realización del examen oficial en la primera o segunda oportunidad. La materia de dicho examen es la misma y se prepara con los mismos Manuales que en el caso del resto de estudiantes. Su valor sobre la nota final será de un 70%.

2º) Presentación de un trabajo en las fechas establecidas para los exámenes de la primera o segunda oportunidad. Dicho trabajo versará sobre un asunto relacionado con la temática de la asignatura que se acordará con las profesoras en la primera tutoría realizada a tal efecto. Su valor sobre la nota final será de un 30%. El/la estudiante que entregue su trabajo en la convocatoria de examen de la primera oportunidad no podrá repetirlo en caso de tener que presentarse de nuevo al examen en la segunda, pero la calificación quedará guardada. No se podrá superar la asignatura sin presentar el trabajo obligatorio.

3º) Para acogerse a esta modalidad de evaluación, es condición sine qua non que los/as estudiantes en esta situación **SE PONGAN EN CONTACTO CON LAS PROFESORAS DE LA ASIGNATURA DURANTE LAS TRES PRIMERAS SEMANAS DEL CUATRIMESTRE**. Este requerimiento tiene el objeto de planificar y acomodar el seguimiento de la asignatura de forma individualizada y en función de las circunstancias de cada estudiante. Por tanto, no se admitirá que un/a estudiante recurra a esta modalidad de evaluación una vez superado dicho plazo.

